

Denegar las ayudas a las entidades que a continuación se citan por no ser beneficiarias en virtud de lo establecido en el artículo 23 de la mencionada Orden: Mancomunidad Alconavar, Mancomunidad del Campo Arañuelo, Mancomunidad de Las Hurdes, Mancomunidad de La Vera, Mancomunidad Rivera Fresnedosa, Mancomunidad Riveros del Tajo, Mancomunidad San Marcos, Mancomunidad Sierra de Montánchez, Mancomunidad Sierra de San Pedro, Mancomunidad Tajo Arañuelo, Mancomunidad Tajo Salor, Mancomunidad Valle del Ambroz, Mancomunidad Valle del Jerte, Mancomunidad Villuercas, Mancomunidad Zona Centro, Mancomunidad Campiña Sur, Mancomunidad de la Comarca de Olivenza, Mancomunidad de La Serena, Mancomunidad de Tentudía y Mancomunidad Siberia I.

Artículo 3.

El abono de las ayudas y justificación de las subvenciones será efectivo en la forma y en los términos establecidos en el artículo 25 de la mencionada Orden.

La presente Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Órgano en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, según lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Se podrá también interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación, según el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En caso de haber interpuesto recurso de reposición no podrá impugnar en vía contencioso-administrativa hasta que se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta de aquél. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

Mérida, a 24 de octubre de 2005.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 6 de octubre de 2005, de la Consejera de Bienestar Social, por la que se resuelve la concesión de subvenciones de la Orden de 18 de mayo de 2005 para la realización de programas de apoyo a las familias de personas con discapacidad, para la atención, el cuidado y la ocupación del tiempo libre, para el ejercicio 2005.

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 94/2005, de 12 de abril, por el que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones para la realización de programas de apoyo a las familias de personas con discapacidad para la atención, el cuidado y la ocupación del tiempo libre, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 44, de 19 de abril, según lo dispuesto en el art. 7, y a propuesta del Director General de Servicios Sociales previo informe de la Comisión de Valoración, en uso de las atribuciones que tengo concedidas,

RESUELVO:

Primero. Conceder subvención a las entidades que se especifican en el Anexo I.

Segundo. No conceder subvención a las entidades relacionadas en el Anexo II.

En el caso de las Entidades Privadas, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Bienestar Social en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en los artículos 102 y 103 de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura y los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Podrá también interponer directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En el caso de las Entidades Locales, podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en virtud de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien, podrá interponer,

potestativamente, requerimiento previo en el plazo de dos meses contados desde la publicación de esta resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la misma Ley.

Mérida, a 6 de octubre de 2005.

La Consejera de Bienestar Social,
LEONOR FLORES RABAZO

ANEXO I

Subvención concedida a entidades privadas con cargo a la Aplicación presupuestaria:
2005.14.02.313.D.489.00 (Proyecto 2003.14.02.0001 00).

NUM.	ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	IMPORTE SUBVEN.	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE PROGRAMA
1	APNES	G06243331	CALAMONTE	12.000	Living V	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
2	APROSUBA-6	G06018394	LLERENA	12.000	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
3	COCEMFE-BADAJOS	G06126916	BADAJOS	18.000	Ocio Activo	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
4	ASPACEBA	G06014047	BADAJOS	18.000	Ocio y Tiempo Libre para Paralíticos Cerebrales	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
5	NOVAFORMA	G10007862	CÁCERES	2.000	Respiro	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
6	APAFEM	G06184600	BADAJOS	4.000		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
7	APROSUBA-15	G06406631	HERRERA DEL DUQUE	8.000	Ocio y Apoyo Familiar APROSUBA-15	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
8	APROSUBA-12	G06061832	PUEBLA DE ALCOGER	6.000		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
9	CLUB DE OCIO ÁGORA	G06372718	MÉRIDA	15.000	Ocio y Respiro Familiar para Personas con Discapacidad Intelectual y sus Familias	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
10	ASOCIACIÓN DISCAPACITADOS LAS VILLUERCAS	G10233302	GUADALUPE	5.000	Ocio y Respiro Familiar para Personas con Discapacidad en las Villuerkas	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
11	APROSUBA-1	G06016687	ZAFRA	6.000	Ocio y Tiempo Libre para Personas con Discapacidad Psíquica Gravemente Afectadas	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
12	APNABA	G06135073	BADAJOS	15.000	Ocio a Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
13	APROSUBA-11	G06014138	CABEZA DEL BUEY	8.000		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
14	SOPEMI	G06020135	NAVALVILLAR DE PELA	5.000	Ocio y Tiempo Libre-SOPEMI	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
15	APROSUBA-4	G06008833	DON BENITO	10.000	Actividades para la Integración Social y Apoyo a la Familia	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
16	AFEMPC	G10177723	PLASENCIA	6.000	Club de Ocio y Tiempo Libre	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado

17	ASINDOEX	G06177828	MÉRIDA	18.000	El Tiempo Libre como Ámbito Fundamental de las Personas con Síndrome de Down	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
18	ASPACE	G10015576	CÁCERES	18.000	Ocio y Tiempo Libre y Apoyo a las Familias de Personas Afectadas de Parálisis Cerebral	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
19	ASPAINCA	G10100048	CÁCERES	6.000	Discapacidad y Tiempo Libre	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
20	AEMIS	G06312862	BADAJOZ	3.000	FIN - OCIO I	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
21	APROSUBA-14	G06216840	OLIVENZA	4.000	Los Fines de Semana de APROSUBA	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
22	APROSUBA-3	G06010177	BADAJOZ	12.000	Ocio en Fines de Semana y Vacaciones de Aprosuba-3	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
23	APROSUBA-7	G06014716	MÉRIDA	12.000	Club de Ocio APROSUBA-7	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
24	FEDAPAS	G06320998	MÉRIDA	6.000	Apoyo Familiar	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
25	ASPYAM	G10013027	TRUJILLO	6.000	Ocio sin Barreras III	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
26	ADISER HORIZONTES	G06324925	CASTUERA	7.000		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
27	APAFENES	G10107993	CÁCERES	2.000	Atención de Ocio y Tiempo Libre para Enfermos Mentales Crónicos en Fines de Semana	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
28	ASINDI	G10051530	ALCÁNTARA	10.000	Ociosamente Familiar y Ocio sin Barreras respectivamente	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
29	FEAPS EXTREMADURA	G06032015	MÉRIDA	12.000	Respiro y Alivio para Familias de Personas con Discapacidad Intelectual, a Través de la Organización de Estancias de Ocio Programadas	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
30	APROSUBA-5	G06020697	JEREZ DE LOS CABALLEROS	8.000	El Boliche III	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
31	MENSAJEROS DE LA PAZ EXTREMADURA	G10257731	MORALEJA	3.000	Los Fines de Semana en Moraleja con Mensajeros de la Paz	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
32	APROSUBA-8	G06013809	MONTIJO	12.000	Alivio Familiar	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
33	FREADIS	G10324762	TORREJONCILLO	8.000	Ocio y Tiempo Libre Fines de Semana FREADIS	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
34	APROSUBA-10	G06016927	AZUAGA	6.000		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
35	ASOCIACIÓN MINUSVÁLIDOS VALLE DEL TIÉTAR	G10296044	TALAYUELA	7.000	Caminos sin Barreras	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
36	APROSUBA-9	G06016125	VILLANUEVA DE LA SERENA	12.000		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
37	ASOCIACIÓN HERMANA NATURALEZA	G10302206	CÁCERES	6.000		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
38	COCEMFE-CÁCERES	G10018356	CÁCERES	2.500		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
39	ASOCIACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO DE MUJERES	G10268449	LOGROSAN	4.000	Villuercas te Ocupa	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad

40	ASOCIACIÓN PROINES	G06223093	DON BENITO	2.500	Cuidando al Cuidador	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
41	GRUPO SOCIO-CULTURAL MAPACHE	G06057236	BADAJOS	2.500	Dinamización Social	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
42	ADABA	G06202816	BADAJOS	7.500	Dinamización Social	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
43	APROSUBA-2	G06014229	ALMENDRAL EJO	11.000	Aire Tres y Finde Cuatro respectivamente	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
44	APROSUBA-13	G06194492	VILLAFRANCA DE LOS BARROS	7.000	Ocio a Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
45	ASCAPAS	G10204717	PLASENCIA	2.500		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
46	PLACEAT	G10012136	PLASENCIA	8.000	Club de Ocio	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
47	AFENEZA	G06280663	ZAFRA	2.000	Apoyo a la Persona con Enfermedad Mental y a sus Familias	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
48	CENTRO NUESTRA SRA. DE LA LUZ	Q0600025A	BADAJOS	9.000	Ocio a Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
TOTAL				386.500		

Subvención concedida a entidades locales con cargo a la Aplicación presupuestaria:
2005.14.02.313.D.460.00 (Proyecto 2003.14.02.0001 00).

NUM.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	IMPORTE SUBVEN.	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE PROGRAMA
1	AYUNTAMIENTO	VILLANUEVA DE LA SERENA	P0615300A	6.000,00		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
2	AYUNTAMIENTO	FUENTE DE CANTOS	P0605200E	2.000,00	Encuentro con el Tiempo Libre y la Diversión	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
3	AYUNTAMIENTO	VALVERDE DE LEGANÉS	P0614300B	2.000,00	Actividades de Animación Socio-Cultural para el Colectivo de Discapacitados del Municipio de Valverde de Leganés	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
4	AYUNTAMIENTO	HOYOS	P1010300J	3.000,00		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
5	AYUNTAMIENTO	AHILLONES	P0600300H	2.000,00		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
6	AYUNTAMIENTO	LLERENA	P0607400I	17.700,00	Apoyo a las Familias de Personas con Discapacidad	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
7	AYUNTAMIENTO	FUENTE DEL ARCO	P0605300C	6.500,00	Ocio y Tiempo Libre para el Discapacitado	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
8	AYUNTAMIENTO	VILLAGARCÍA DE LA TORRE	P0615000G	2.000,00		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado

9	AYUNTAMIENTO	PERALEDA DE LA MATA	P1014300F	2.000,00	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
10	AYUNTAMIENTO	MAJADAS DE TIÉTAR	P1011700J	2.000,00		Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado
11	MANCOMUNIDAD RIVERA DE FRESNEDOSA	TORREJONCILLO	G10166650	22.000,00		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
12	MANCOMUNIDAD RIBEROS DEL TAJO	CAÑAVERAL	G10202588	15.000,00	Alternativas de Ocio a Personas con Discapacidad en la Mancomunidad Riberos del Tajo	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
13	AYUNTAMIENTO	MORALEJA	P1013100A	6.000,00	Fomento del Ocio y Tiempo Libre para Discapacitados y sus Familias	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
14	AYUNTAMIENTO	ALISEDÁ	P1001800J	3.000,00		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
15	AYUNTAMIENTO	SERREJÓN	P1017900J	2.000,00		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
16	AYUNTAMIENTO	ALBURQUERQUE	P0600600A	4.000,00		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
17	MANCOMUNIDAD TAJO-SALOR	ARROYO DE LA LUZ	G10141083	24.500,00	Ocio y Discapacidad	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
18	MANCOMUNIDAD VEGAS BAJAS DEL GUADIANA II	PUEBLONUEVO DEL GUADIANA	G06233910	2.000,00		Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
19	AYUNTAMIENTO	OLIVENZA	P0609500D	6.000,00	Respiro Familiar	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
20	MANCOMUNIDAD SIERRA DE MONTÁNCHÉZ	MONTÁNCHÉZ	G10153096	12.000,00	Vamos de Finde	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
21	ENTIDAD LOCAL MENOR	ZURBARÁN	P0600004F	6.000,00	Salvando Barreras	Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad
TOTAL				147.700		

ANEXO II

Entidades a las que no se les concede subvención.

Entidades Privadas:

NUM.	ENTIDAD	CIF	LOCALIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE PROGRAMA	CAUSA
1	AFADISCOP	G0626418	MÉRIDA	Viaje Lúdico-Cultural a Chipiona	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado	No obtener la puntuación mínima.
2	AFADS VEGAS ALTAS LA SERENA	G06322416	DON BENITO	Ocio y Tiempo Libre	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad	No obtener la puntuación mínima.
3	PARKINSON EXTREMADURA	G06366371	MÉRIDA	Voy a Pasármelo Bien	Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado	No obtener la puntuación mínima.

4	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	BADAJOS		<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
5	APROSUBA-11	G06014138	CABEZA DEL BUEY		<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
6	ASOCIACIÓN CACERENA FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER	G10209286	CÁCERES	<i>Ludoteca sin Barreras</i>	<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado</i>	No obtener la puntuación mínima.
7	CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE CÁCERES	Q2800745H	CACERES	<i>Apoyo, Ocio y Tiempo Libre para Personas con Trastorno Mental Severo y sus Cuidadores</i>	<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
8	CENTRO RURAL JOVEN VIDA	G06346993	VIVARES		<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado</i>	No obtener la puntuación mínima.
9	CENTRO REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL DE BADAJOZ	Q2800745H	BADAJOS	<i>Apoyo, Ocio y Tiempo Libre para Personas con Trastorno Mental Severo y sus Cuidadores</i>	<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
10	ULTREYA	G06369169	CABEZA DEL BUEY	<i>Ocio y Tiempo Libre</i>	<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	Expediente de devolución de subvención
11	AFENEZA	G06280663	ZAFRA	<i>Aprendiz de Zapatero</i>	<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
12	AMPA "LA PERLA" DEL COLEGIO PCO. DE E. E. PROA	G10331916	CÁCERES	<i>Discapacidad y Tiempo Libre</i>	<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado</i>	Fuera de plazo

Entidades Locales:

NUM.	ENTIDAD	LOCALIDAD	CIF	NOMBRE DEL PROYECTO	MODALIDAD DE PROGRAMA	CAUSA
1	AYUNTAMIENTO	TORREMEJÍA	P0613300C		<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
2	AYUNTAMIENTO	FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A	<i>Apoyo al Discapacitado</i>	<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
3	AYUNTAMIENTO	HERRERA DEL DUQUE	P0606300B		<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
4	AYUNTAMIENTO	ARROYO DE SAN SERVÁN	P0601200I		<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
5	AYUNTAMIENTO	DON BENITO	P0604400B	<i>Respiro Familiar y Espacios Libres respectivamente</i>	<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado y Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.

6	AYUNTAMIENTO	OLIVA DE LA FRONTERA	P0609300I	<i>Oliva Intgra II</i>	<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
7	AYUNTAMIENTO	CORIA	P1006800E		<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.
8	AYUNTAMIENTO	ALMARAZ	P1001900H		<i>Apoyo a la Familia de Personas con Discapacidad Vinculado a Ofertas de Ocio al Discapacitado</i>	No obtener la puntuación mínima.
9	INSTITUTO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES	CÁCERES	P1000012C	<i>Ocio y Tiempo Libre para Personas con Discapacidad de Cáceres</i>	<i>Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana para Personas con Discapacidad</i>	No obtener la puntuación mínima.

AGENCIA EXTREMEÑA DE LA VIVIENDA, EL URBANISMO Y EL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 12 de abril de 2005, de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, por la que se aprueba definitivamente la modificación puntual nº 1/2004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Lobón, consistente en la clasificación como suelo urbano de uso industrial de unos terrenos municipales actualmente clasificados como suelo no urbanizable de protección agrícola, así como la modificación de las condiciones de aprovechamiento de las edificaciones afectadas por la presente modificación.

La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, en sesión de 12 de abril de 2005, adoptó la siguiente resolución:

Visto el expediente de referencia, así como los informes emitidos por el personal adscrito a la Dirección Urbanismo y Ordenación del Territorio y debatido el asunto.

De conformidad con lo previsto en el artículo 6 del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre, sobre atribuciones de los órganos urbanísticos y de Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura (D.O.E. nº 136, de 21 de noviembre), y en la Disposición Derogatoria única, Punto 2, de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (LSOTEX), corresponde el conocimiento del asunto más arriba señalado, hasta tanto se dicte el texto articulado y el estatuto de funcionamiento de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio (art. 1.1.5.

Primera. a, y Disposición Transitoria de la Ley 10/2004 de 30-12 de RBAE) y al objeto de su resolución, a la Comisión de Urbanismo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Puesto que Lobón no dispone de Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal adaptadas u homologadas a la ordenación estructural del art. 70.1.1 de la Ley 15/2001 (LSOTEX), hasta tanto dicha homologación se produzca, la competencia de aprobación definitiva del planeamiento radicará, en todo caso, en dicho órgano de la Junta de Extremadura.

Cualquier innovación de las determinaciones de los planes de ordenación urbanística deberá ser establecida por la misma clase de plan y observando el mismo procedimiento seguido para la aprobación de dichas determinaciones (art. 80 de 15/2001—LSOTEX—).

Respecto del asunto epigrafiado, se ha seguido el procedimiento para su aprobación previsto en los arts. 77 y ss. de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

En su virtud, esta Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, vistos los preceptos legales citados y demás de pertinente aplicación,

ACUERDA:

1º) Aprobar definitivamente la modificación nº 1/2004 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal epigrafiada.

2º) Publicar, como Anexo a esta resolución, la normativa urbanística afectada resultante de la aprobación de la presente modificación.

A los efectos previstos en el art. 79,2,b de LSOTEX, el Municipio deberá disponer, en su caso y si procede, el contenido del planeamiento aprobado en el Boletín Oficial de la Provincia.